

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA."
16 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 16 marzo de 2015, a las 15H00 en el local social de la compañía ubicada en Av. General Rumiñahui #46 de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios que se detallan a continuación:

SOCIOS	# PARTIC.	CAPITAL USD
RAUL ALFONSO PAZMIÑO ALVAREZ	67%	\$7.370,00
ANTONIO MARCO VALLEJO RUBIANES	33%	\$3.630,00
TOTAL	100%	\$11.000,00

Comparecen los socios arriba señalados, por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA. Se instala la sesión. Actúa como Presidente el señor RAUL PAZMIÑO ALVAREZ y como secretario el señor MARCO VALLEJO RUBIANES, quien constata la existencia del quórum correspondiente.

Se aprueba por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.



- Autorizar: la compensación de la cuenta Pérdida Ejercicios Anteriores con Utilidades no Distribuidas
- Decidir sobre la distribución de los dividendos acumulados.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Se da lectura al informe emitido por el señor Gerente General, SR. MARCO VALLEJO RUBIANES, correspondiente al ejercicio económico 2014 de la compañía a la cual administra. Los socios aprueban el referido informe sin observaciones, cuyas copias se adjuntan al expediente.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, del que se desprende que la compañía cuenta con activos de USD 162.296,48, así como de pasivos USD 93.030,03 y Patrimonio USD 69.266,45; el año 2014 arroja una utilidad de USD 24.535,96. Toda la información financiera se adjunta para examen de los socios. Luego de la lectura general del Balance y del Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2014, los socios aprueban sin observaciones la información conocida.

Autorizar: la compensación de la cuenta Pérdida Ejercicios Anteriores con Utilidades no Distribuidas

Se decide por unanimidad, autorizar la compensación de USD 7.639,8 que se encuentra registrada como pérdidas de ejercicios anteriores con el valor acumulado de Utilidades no distribuidas.

Decidir sobre la distribución de los dividendos acumulados.

Se decide que luego de realizar la compensación indicada en el punto anterior, se procederá a repartir las Utilidades acumuladas hasta el año 2013, en tanto que los dividendos generados en el ejercicio 2014, todavía no serán distribuidos.



Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 16h00 , hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 17h00, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben el acta. Se levanta la sesión a las 17h30.



Raul Alfonso Pazmiño Álvarez
Presidente - Socio



Marco Vinicio Vallejo Rubianes
Secretario - Socio